

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2593 /

APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 06 de Septiembre de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2525 de fecha 06.09.2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite Contratos de Prestación de Servicios de fecha 06.09.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y las personas que más adelante se individualizan, quienes realizarán supervisión y coordinación de las labores de limpieza de las instalaciones correspondiente al Estadio Municipal, con motivo de celebrarse las Fiestas Patrias 2013.

- René Orlando Guajardo Moya, C.I. N° 8.077.095-2
- Tamara Sandra García Fuenzalida, C.I. N° 8.703.218-3
- Johana Rodríguez Díaz, C.I. N° 15.113.122-0
- Patricia Eugenia González Gaete, RUT N° 8.879.501-6
- Ana Rosa Rojas Fabar, C.I. N° 9.729.843-2
- Francisco Andrés Meneses Medina, RUT N° 12.961.473-0.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 06.09.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. René Orlando Guajardo Moya, C.I. N° 16.250.788-5, domiciliado en Pasaje Luis Barraza, casa 40, comuna de Requínoa, por labores de aseo y limpieza de las instalaciones, correspondientes al Estadio Municipal, con motivo de celebrarse las Fiestas Patrias, a contar del 18 hasta el 22.09.2013, por un monto total de \$ 111.112 impuesto incluido.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 06.09.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Sra. Tamara Sandra García Fuenzalida, C.I. N° 8.703.218-3, domiciliada en José Santander N° 17, Villa Nuevo Horizonte, Pichiguao, comuna de Requínoa, por labores de aseo y limpieza de las instalaciones, correspondientes al Estadio Municipal, con motivo de celebrarse las Fiestas Patrias, a contar del 18 hasta el 22.09.2013, por un monto total de \$ 111.112 impuesto incluido.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 06.09.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Sra. Johana Rodríguez Díaz, C.I. N° 15.113.122-9, domiciliada en José Santander N° 15, Villa Nuevo Horizonte, Pichiguao, comuna de Requínoa, por labores de aseo y limpieza de las instalaciones, correspondientes al Estadio Municipal, con motivo de celebrarse las Fiestas Patrias, a contar del 18 hasta el 22.09.2013, por un monto total de \$ 111.112 impuesto incluido.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 06.09.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Sra. Patricia Eugenia González Gaete, C.I. N° 8.879.501-6, domiciliada en Pasaje Florisa Becerra N° 8, Pichiguao, comuna de Requínoa, por labores de aseo y limpieza de las instalaciones, correspondientes al Estadio Municipal, con motivo de celebrarse las Fiestas Patrias, a contar del 18 hasta el 22.09.2013, por un monto total de \$ 111.112 impuesto incluido.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 06.09.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Sra. Ana Rosa Rojas Fabar, C.I. N° 9.729.843-2, domiciliada en Pasaje José Santander N° 13, Pichiguao, comuna de Requínoa, por labores de aseo y limpieza de las instalaciones, correspondientes al Estadio Municipal, con motivo de celebrarse las Fiestas Patrias, a contar del 18 hasta el 22.09.2013, por un monto total de \$ 111.112 impuesto incluido.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 06.09.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Francisco Andrés Meneses Medina, C.I. N° 12.961.473-0, domiciliado en Capulicán N° 20, Villa Paraguay, comuna de Requínoa, por supervisión y coordinación de las labores de aseo y limpieza de las instalaciones, correspondientes al Estadio Municipal, con motivo de celebrarse las Fiestas Patrias, a contar del 18 hasta el 22.09.2013, por un monto total de \$ 111.112 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios, Programa Gestión Ambiental", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


Marta A. Villarreal Scarabello
MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FOB/FMM/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo